

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**65796** VALENCIA

D./Dña. Maria Isabel Boguña Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en esta Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 254/2011, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Seccion quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Jorda Such y Cia S.L., con todos sus efectos legales inherentes, acordandose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los terminos de los articulos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 28 de mayo de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A160088249-1